



Municipalidad de Rosario
Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente
Dirección General de Mantenimiento Urbano y Respuesta Cercana

COMPRA AGIL 10/2026

ARTICULO 1º: OBJETO DE LA COMPRA AGIL

La Municipalidad de Rosario, a través de la Dirección General de Mantenimiento Urbano y Respuesta Cercana, de la Secretaría de Ambiente y Espacio Público, llama a la realización de una Compra Ágil a los efectos de contratar los servicios para la "Reparación de 2 camiones y 1 tractor".

ARTICULO 2º: PRESUPUESTO OFICIAL Y FECHA DE APERTURA

El Presupuesto Oficial de la presente Compra Ágil se establece en \$ 5.034.000.- (Pesos cinco millones treinta y cuatro mil). La apertura de la misma se realizará en la oficina de la Dirección General de Mantenimiento Urbano y Respuesta Cercana, sita en el 2º (segundo) piso de calle Buenos Aires 711 el 06 de octubre de 2026 a las 10:00 horas.

ARTICULO 3º: CARACTERISTICAS

Se solicita la reparación de 2 camiones y 1 tractor, según se detalla en Solicitud de Presupuesto que se adjunta al presente y que forma parte integrante de la presente Compra Ágil.

Las características de los servicios solicitados, como así también los materiales utilizados, deberán responder a las cantidades y unidades de medida solicitadas y ser de primera calidad. Todos los materiales y/o repuestos utilizados para la reparación y puesta a punto de los rodados estarán a exclusivo cargo de quien resulte adjudicado, no generando para la Municipalidad ningún costo adicional al cotizado.

Los interesados, en caso de requerirlo, podrán tomar vista de los rodados en la Dirección de Talleres Centrales, sita en calle Riccheri 1610, de lunes a viernes, en el horario de 7:00 a 13:00.

ARTICULO 4º: PRESENTACION Y COTIZACION

El oferente deberá presentar el presente Pliego y la Planilla de Cotización, debidamente firmado y sellado en todas sus fojas por personal autorizado.

Se deberá cotizar en pesos, IVA incluido.

Ma. Lucía Montenegro
DIRECTORA GENERAL
de Mantenimiento Urbano y
Respuesta Cercana
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO



Municipalidad de Rosario
Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente
Dirección General de Mantenimiento Urbano y Respuesta Cercana

ARTICULO 5º: CONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES

La presentación de una oferta significará que quien la realiza se ha informado del exacto alcance de las disposiciones contempladas en el presente pliego y las acepta de conformidad.

No podrá con posterioridad a la presentación de la oferta, invocar en su favor los errores en que pudiere haber incurrido al formular la misma, o duda o desconocimiento de las cláusulas y disposiciones legales vigentes.

La adjudicación de la presente Compra Ágil se realizará por ítem, a la oferta más conveniente a los fines de la Municipalidad de Rosario.

Consultas vía mail: notificaciones_saep_dgmuyrc@rosario.gov.ar

ARTICULO 6º: MANTENIMIENTO DE LA OFERTA

Los oferentes deberán mantener el precio cotizado durante un plazo de 30 (treinta) días corridos a partir de la fecha de apertura de la presente Compra Ágil.

ARTICULO 7º: PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El plazo de prestación del servicio de la presente Compra Ágil se establece en 15 días corridos contados desde la notificación de la adjudicación a través de la Orden de Adjudicación, que deberá ser sellada por el adjudicatario, conforme a la Ley de Impuestos de Sellos de la provincia de Santa Fe.

Corre por cuenta del adjudicatario el flete, acarreo, seguro y descarga de los rodados, los cuales se encuentran en la Dirección de Talleres Centrales, sita en calle Riccheri 1610.

En caso de que las características de los servicios prestados no coincidan con las solicitadas, los mismos serán rechazados con anterioridad a la recepción definitiva, sin que ello genere derecho a reclamo alguno por parte del adjudicatario.

Ma. Lucía Montenegro
DIRECTORA GENERAL
de Mantenimiento Urbano y
Respuesta Cercana
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO



Municipalidad de Rosario
Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente
Dirección General de Mantenimiento Urbano y Respuesta Cercana

ARTICULO 8º: FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

La presentación de las Propuestas se hará mediante un único sobre cerrado, sin ninguna inscripción que identifique al oferente, pero que llevará como única leyenda la siguiente:

Compra Ágil para provisión de <u>"Reparación de 2 camiones y 1 tractor"</u> Apertura: el día de del año 2026 a las horas, en la Dir. Gral. de Mantenimiento Urbano y Respuesta Cercana – Buenos Aires 711, 2º Piso – Rosario
--

La recepción de las ofertas será hasta el día y hora fijados para la apertura.

Dicho sobre deberá contener la siguiente documentación:

- a) Un ejemplar completo de este pliego (solo el original), con todas sus hojas firmadas por el proponente.
- b) La oferta económica. El precio deberá incluir el IVA (Impuesto al Valor Agregado).
- c) Nombre completo o Razón Social del oferente, CUIT, domicilio y teléfono.

ARTICULO 9º: FORMA DE PAGO

El pago se realizará a los 30 (treinta) días de la fecha de conformación de la factura correspondiente, no pudiendo ser ésta anterior a la entrega de los elementos adjudicados.

Para las adjudicaciones por montos superiores a \$15.987.722,25 la firma adjudicataria tendrá la obligación de abrir una cuenta corriente o caja de ahorros, en el Banco Municipal de Rosario, con las excepciones previstas en el Decreto N° 249/98.

ARTICULO 10º: ORDENANZA DE CONTABILIDAD: Transcripción del art. 55º:

Las partes se someten a la jurisdicción de Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Rosario, renunciando de común acuerdo ambas partes al Fuero Federal si este corresponde. A tal efecto, la Municipalidad de Rosario deja constituido su domicilio real y legal en calle Buenos Aires 711.

Ma. Lucia Montenegro
DIRECTORA GENERAL
de Mantenimiento Urbano y
Respuesta Cercana
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO



Municipalidad de Rosario
Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente
Dirección General de Mantenimiento Urbano y Respuesta Cercana

ARTICULO 11º: PADRON DE AGENTES DE COBRO

Todo interesado en poder contratar con la Municipalidad de Rosario, deberá tener en consideración lo estipulado en el Decreto 1259/24. El proceso se realiza de manera digital en la página web del P.A.C de la Municipalidad de Rosario, <http://www.rosario.gob.ar/inicio/inscribir-un-agente-de-cobro-en-el-pac> o en cualquier sitio que lo reemplace en el futuro. Se deberá completar un formulario web y adjuntar documentación requerida. El agente de cobro tendrá la obligación de mantener actualizada la información en el P.A.C. Según Decreto 1259/24. Se deberá presentar el formulario de habilitación correspondiente.

ARTÍCULO 12º: NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS

Las partes declaran su voluntad de adherir al "Sistema Único de Notificaciones Electrónicas" conforme el Art. 2 del Decreto 1172/20 como único canal válido y obligatorio para todas las notificaciones que se cursaren con motivo de la presente licitación. A tal fin, LA MUNICIPALIDAD deja constituido el siguiente domicilio electrónico: notificaciones_saep_dgmuyrc@rosario.gov.ar y el oferente deja constituido el correo electrónico declarado en el Padrón de Agentes de Cobro.

Ma. Lucía Montenegro
DIRECTORA GENERAL
de Mantenimiento Urbano y
Respuesta Cercana
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO

MUNICIPALIDAD DE ROSARIO**DIRECCION GENERAL MANTENIMIENTO URBANO Y RESPUESTA CERCANA****BUENOS AIRES 711 - 2° PISO****PLANILLA DE COTIZACION**

REPARACIÓN CAMIÓN FORD 14.000 - INTERNO 21 - DOMINIO BRR632		
Item	Descripcion	Precio cotizado
1°	REPARACIÓN DE TAPA DE CILINDROS DE CAMIÓN FORD 14.000 - INTERNO 21 - DOMINIO BRR632 TAREAS A REALIZAR: > RECTIFICAR ASIENTOS DE VÁLVULAS X 6 > CAMBIO DE GUIAS X 12 > ENCASQUILLAR Y RECTIFICAR ASIENTOS X 6 > ARMADO Y REGULADO DE TAPA X 6 > LAVADO DE TAPAS X 6 > RETENES > VÁLVULAS DE ESCAPE > GUÍAS DE VÁLVULAS X 12 > CASQUILLOS	

REPARACIÓN CAMIÓN MERCEDES BENZ 1114 - INTERNO 108 - DOMINIO UID732		
Item	Descripcion	Precio cotizado
2°	REPARACIÓN DE CAMIÓN MERCEDES BENZ 1114 - INTERNO 108 - DOMINIO UID732 TAREAS A REALIZAR: > REPARAR JUEGO DE PERNO PUNTA DE EJE > CAMBIAR DOS (2) EXTREMOS DE BARRA CORTA > ALINEAR DIRECCION	

REPARACIÓN TRACTOR JOHN DEERE 5045 - INTERNO 11 - DOMINIO CFW63		
Item	Descripcion	Precio cotizado
3°	REPARACIÓN DE TRACTOR JOHN DEERE 5045 - INTERNO 11 - DOMINIO CFW63 TAREAS A REALIZAR: > AJUSTAR PERNOS A BIELAS > ARMAR Y ALINEAR BIELAS > COLOCAR Y CONTROLAR CAMISAS > DAR ALTURA PISTONES > RECTIFICAR SUPERFICIE DE BLOCK > RECTIFICAR CIGÜEÑAL COMPLETO > PRESENTAR COJINETES A BIELAS > PRESENTAR COJINETES A BANCADAS > RECTIFICAR INTERIOR DE BIELAS > LAVADO DE MOTOR	

MONTO TOTAL DE LA COTIZACIÓN: _____**PRECIOS EN PESOS CON IVA INCLUIDO****FORMA DE PAGO:** Según pliego**ENTREGA:** Según pliego**MANTENIMIENTO DE OFERTA:** Según pliego

Ma. Lucia Montenegro
DIRECTORA GENERAL
de Mantenimiento Urbano y
Respuesta Cercana
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO